Como Antonio y en nuestro de Andalucía y Virgado Parece ante
Nos Br. Dr. Bar. Avellan thomas natural de Sevilla de Sevilla
Obispado de Cartagena que es Un hombre de buena vida y fama en Algunas de
Virtudes que Notorio y Pobre Cartario Caso de dicho de Santo y nuestro con
gnor hijo Relacion diziendo que Avia Graduado de Bachiller en Artes
facultad de Medicina en la Universidad de Salam. de Salamanca y
quiere ser graduado Título para el Uso y Exercicio de la dicha facultad en
en que el Reyno por Su Exa. Juran de Robles Vice Canciller
de la Universidad su fecha de que dese hombre de Mas Pasado
de Mil Seiscientos y Nos Ochenta y Uno firmado del dicho Vice Canciller
y Refrendado de Pedro Nuñez notario y Secretario de dicha Universidad se
Usado y Graduado en dicha facultad en este Reyno se le Rebalida
para el Uso de Exercicio de dicha facultad en este Reyno se le Rebalida
semos ya mayor abundamiento y Caso necesario para ello nos mandamos
de Examen y para Visto el dicho Suplicamiento y Título que dimos
Como le Remitimos a Examen y fue examinado en la Theorica
Practica de dicha facultad de Medicina en que fue examinado
Satisfecho y Respondio Bien y Cumplidamente y para Vista su Habi
dad y Suficiencia y Labuena cuenta y Razon que dio en Acto Suficiente
Vio la Provamos y por la presente Damos Licencia y facultad Cum
plida al dicho Bachiller Dr. Bar. Avellan thomas para que pueda
dey en Adelante Libremente Sin Pena Ni Calumnia Alguna pueda
Usar la dicha facultad de Medicina en todos los Casos y Cosas
a ella Anexas y Concernientes en todos los Lugares de Villas y
Lugares de los Dos. y Señorios de Su Mag. en Reyno de
Murcia Carta y Acto Su Grado de Bachiller y del Juro de
Acostumbre Juramento de que defendera la Purisima Concep. de la
Bien Aventurada Virgen Maria Señora nuestra y de Defen
der y Declarar la dicha facultad y de curar y asistir a los
Pobres enfermos Gratis en todo Caso alguna pena
Cura Licencia y Facultad y prometio de lo asi hacer y cumplir
y dello Mandamos dar Dimos este Título y Licencia Firmado